


ANEXO VII: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ESPACIOS DE APUESTAS EN RECINTOS DEPORTIVOS Y FERIALES

EMPRESA DE APUESTAS	Representante:			
	Nombre del representante			N.I.F.
	Domicilio a efectos de notificaciones	Localidad	C. Postal	Provincia
	Empresa:			
	Nombre o razón social		N.I.F.	Núm. inscripción LR-I
	Domicilio social	Localidad	C. Postal	Provincia

Datos del establecimiento:

Nombre o denominación	Espacio Deportivo	Nº inscripción LR-VI-
Domicilio: c/	Localidad	C. Postal

Normativa aplicable:

- Art. 19 de la Ley 5/1999, de 13 de abril, reguladora del Juego y Apuestas
- Art. 45 del Reglamento de Apuestas de la Comunidad Autónoma de La Rioja
- Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Documentación:

- Contrato o convenio suscrito por la empresa autorizada con el organizador de la actividad, consintiendo la realización de apuestas.
- Licencia municipal de funcionamiento del recinto.
- Planos, a las escalas adecuadas para definir justificadamente las características de las soluciones incorporadas al proyecto, de situación del recinto, de emplazamiento en relación con los viales y edificios más próximos, y de planta, indicando la distribución del espacio de apuestas y ubicación de las máquinas.
- Carta de Pago Tasa 12.04 por actuaciones administrativas en materia de juegos de suerte, envite o azar. Cuenta restringida de Bankia número 2038 7494 80 6000027864.

Logroño a ____ de _____ de _____

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, la Consejería de Administración Pública y Hacienda, le comunica que los datos recabados en esta solicitud serán incluidos en un fichero creado al respecto. Asimismo, podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados mediante escrito dirigido a la Dirección General de la Función Pública.